

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0128**

Fecha: NOVIEMBRE 5 DE 2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2018 00230	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Y autoriza notificación por centro de servicios; agrega despacho comisoric diligenciado	04/11/2020	
170014003007 2019 00504	Especial	SERVICIOS LOGISTICOS TEMPORALES Y FORMAPOL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	04/11/2020	
170014003007 2020 00082	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALBA YANETH - BETANCOURTH GIRALDO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/11/2020	
170014003007 2020 00168	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO MIRADOR DE SANCANCIO P.H	N.N.	Auto ordena comisión Diligencia de secuestro	04/11/2020	
170014003007 2020 00308	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	MARISOL - MORALES AGUDELO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/11/2020	
170014003007 2020 00332	Ejecutivo Singular	GUIA INMOBILIARIA	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito; no acepta notificación	04/11/2020	
170014003007 2020 00350	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	MAYERLY - CARDENAS QUINTERO	Auto de trámite Tiene notificada a la demandada personalmente de conformidad con el art. 8 del Decreto 806 de 2020	04/11/2020	
170014003007 2020 00353	Verbal (Oralidad)	JHON JAIRO - PAVA VILLEGAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Y no acepta notificación	04/11/2020	
170014003007 2020 00358	Interrogatorio de parte	SULEIMA - VASQUEZ SAMBONI	N.N.	Auto requiere parte Demandante para que notifique por aviso	04/11/2020	
170014003007 2020 00374	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto de trámite Ordena notificar por centro de servicios	04/11/2020	
170014003007 2020 00504	Ejecutivo con Título Prendario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto inadmite demanda	04/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00505	Verbal (Oralidad)	BRANDO Y COMPAÑIA S.A.S	N.N.	Auto inadmite demanda	04/11/2020	
170014003007 2020 00506	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	04/11/2020	
170014003007 2020 00508	Verbal (Oralidad)	MARIA NYDIA - ALZATE ZULUAGA	N.N.	Auto admite demanda	04/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **NOVIEMBRE 5 DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO